

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO Y PAGO DE VIÁTICO A PERSONAL
QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02149/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N.º 11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
- Los artículos 5º y 7º de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- El D.F.L. Núm. 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional.
- La resolución N.º 18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como Administradora Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N.º 732/2026, con fecha 22 de abril del 2026, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la administradora municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 1142/2026, que Actualiza Régimen de Subrogancia de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028

CONSIDERANDO:

- La solicitud de cometido con pago de viático, presentada por Don Héctor Bustamante Riquelme, Conductor, dependiente del Departamento de Educación de Doñihue.
- La imperiosa necesidad del buen funcionamiento del Departamento de Educación Municipal y el cumplimiento de los mandatos encomendados.

DECRETO

- AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE ID		
NOMBRE FUNCIONARIO	:	HECTOR BUSTAMANTE RIQUELME
UNIDAD	:	UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM.
CARGO	:	CONDUCTOR
FECHA DE COMETIDO	:	10-JUNIO-2026
LUGAR DE COMETIDO	:	DOÑIHUE – LAS CABRAS - DOÑIHUE.
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 08:00 AM – LLEGADA 15:00 PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	TRASLADO FUNCIONARIOS A REUNIÓN DE RED PROVINCIAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA E INCLUSIÓN.
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO DEL 40%
VALOR TOTAL DEL VIÁTICO	:	\$26.332.-
PLACA VEHÍCULO	PATENTE :	FLBL-66

- PÁGUESE el viático correspondiente e imputese el gasto a la cuenta 215.21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País", presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00794/2026 Memorandum	10/07/2026

FAO/FAC/GRC/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
VERONICA TOBAR PARADA - DAEM TRANSPORTE DAEM TRANSPORTE
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22044900&hash=b19b1>